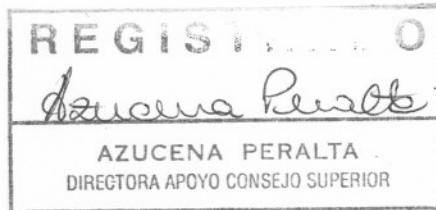




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 14 de octubre de 2004

VISTO la Resolución del Consejo Académico de la Facultad Regional Concepción del Uruguay N° 185/04 a través de la cual solicita autorización para implementar Seminarios que integran la Curricula de la Maestría en Administración de Negocios, y

CONSIDERANDO:

Que los Seminarios "Gestión de Recursos Humanos y Procesos Gerenciales" y "Negociación" constituyen un complemento necesario para los cursantes de las carreras de posgrado en la Facultad Regional Concepción del Uruguay

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado y evaluado favorablemente los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda autorizar el dictado de los Seminarios "Gestión de Recursos Humanos y Procesos Gerenciales" y "Negociación" en la Facultad Regional Concepción del Uruguay.

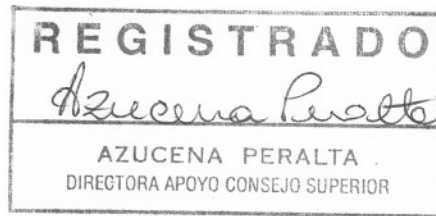
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado de los Seminarios "Gestión de Recursos Humanos y



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Procesos Gerenciales" y "Negociación", que integran la currícula de la Maestría en Administración de Negocios en la Facultad Regional Concepción del Uruguay, en un todo de acuerdo con la Ordenanza N° 997 y la Ordenanza N° 970.

ARTICULO 2°.- Aprobar, para el dictado del seminario, el Cuerpo Docente que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1300/2004

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

Mgr. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 1300/04

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LOS SEMINARIOS “GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y
PROCESOS GERENCIALES” Y “NEGOCIACIÓN” (ORDENANZA N° 997)
EN LA FACULTAD REGIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY**

▪ **Cuerpo Docente**

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROCESOS GERENCIALES

- Roberto Domingo ALBANESE

Licenciado en Sociología. Universidad de Buenos Aires.

Director del área de Sistemas de Información.

Profesor de grado y posgrado. Universidad Tecnológica Nacional.

NEGOCIACION

- Adriana MORETTI

Psicóloga. Universidad Nacional de Rosario.

Diplome D'estudes Superieures Appliquees. París Francia.

Profesora de Grado. U.C.E.L.

Profesora de posgrado. Universidad Tecnológica Nacional.
